



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA ASESORÍA PARA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PULUTAUCO, DALCAHUE", ID 3520-2-LE23
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 167

DALCAHUE, 11 de Enero de 2023

VISTOS: La necesidad de llamar a Licitación Pública la Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Construcción Sistema APR Pulutauco, Dalcahue", el Ord. Gr Nro. 2719 de fecha 28/09/2022 que remite Resolución Exenta que aprueba modificación de convenio, la Resolución Exenta N° 2790 de fecha 26/09/2022, la modificación de convenio de fecha 21/09/2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de la **Asesoría para Inspección Técnica de la Obra "Construcción Sistema APR Pulutauco, Dalcahue"**.

2.- Apruébense las bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) del Gobierno Regional de Los Lagos.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Municipal y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECLAN

AWGA/MAAB/CESS/jnpa